

1. El reglamento modelo para todos los modos de transporte de mercancías peligrosas es vulgarmente conocido como
  - El libro rojo
  - El libro verde de la ONU
  - El libro naranja
  - El libro blanco de la ONU
  
2. El reglamento modelo es redactado por
  - Comité de Expertos para el Transporte de Mercancías peligrosas con sede en Ginebra.
  - El ECOSOC
  - La OACI
  - El Consejo Económico y social de la ONU con sede en Nueva York.
  
3. El reglamento modelo tiene carácter de
  - Reglamento y guía para el resto de organizaciones de transporte modal.
  - Recomendación, que contemplan las organizaciones de transporte internacional modal como guía de su propia normativa.
  - Reglamento internacional para los países signatarios, pertenecientes al ECOSOC
  - Convenio Internacional de obligado cumplimiento.
  
4. Cada cuántos años se revisa el reglamento modelo de la ONU
  - Uno.
  - Dos.
  - Tres.
  - Siempre que lo requieran las nuevas tecnologías, tanto de las mercancías como del transporte.
  
5. Cual es el esquema normativo básico en el transporte de mercancías peligrosas
  - Convenio UNECE. Convenios Internacionales. Normas nacionales.
  - Normativa del ECOSOC. Convenios Internacionales. Normas modales.
  - Convenios Internacionales y normas específicas nacionales.
  - Reglamento modelo. Normas específicas para el modo de transporte. Normas nacionales.
  
6. ¿Qué es el RID?
  - El Convenio Internacional para el transporte de mercancías por ferrocarril.
  - Normativa del COTIF para el transporte de mercancías por ferrocarril.
  - El reglamento internacional para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, redactado por la OTIF en Berna y en vigor en 43 países.
  - Norma aneja al COTIF para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, en vigor en todos los países pertenecientes a la ONU.

7. ¿Qué es el ADN?
- Acuerdo europeo relativo al transporte de mercancías peligrosas por vías de navegación interior.
  - Acuerdo europeo relativo al transporte de mercancías peligrosas por las aguas de jurisdicción europea
  - Acuerdo europeo relativo al transporte de mercancías peligrosas por los canales interiores de Europa.
  - Acuerdo europeo relativo al transporte de mercancías por las vías navegables interiores de Europa.
8. La normativa que rige el transporte internacional de mercancías peligrosas por vía aérea es
- El anexo 18 de la Convención internacional sobre aviación civil
  - Las instrucciones técnicas de ICAO para el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea.
  - Las reglas de IATA sobre mercancías peligrosas.
  - La suma de las tres anteriores en el orden citado.
9. El transporte por carretera de mercancías peligrosas está regulado por el
- ADR, acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
  - ADR, acuerdo internacional relativo al transporte de mercancías peligrosas por carretera
  - ADR, código internacional relativo al transporte de mercancías peligrosas por carretera.
  - ADR, código internacional para el transporte de mercancías peligrosas por vías rodadas.
10. El ADR está compuesto por
- 3 volúmenes, el primero con una estructura similar al libro naranja excepto el capítulo 3, la lista de mercancías peligrosas, que lo encontraremos en el volumen 2, y finalmente un anexo con fichas de seguridad, entre otras cuestiones.
  - 2 anejos, el primero con una estructura similar al libro naranja y el segundo sobre tripulaciones, equipamiento, explotación, construcción y aprobación de vehículos.
  - 2 volúmenes, el primero con una estructura similar al libro naranja excepto el capítulo 3, la lista de mercancías peligrosas, que lo encontraremos en el segundo volumen.
  - 3 anejos, el primero con una estructura similar al libro naranja excepto el capítulo 3, la lista de mercancías peligrosas, que lo encontraremos en el segundo anejo, el tercero sobre formación y equipamiento de los vehículos.

11. El Código IMDG es una norma de obligado cumplimiento en el ámbito internacional desde
- 1 de julio de 2004
  - 1 de julio de 2005
  - 10 de junio de 1983
  - 1 de enero de 2004
12. El Código IMDG está implantado a través de que dos Convenios IMO
- El SOLAS y el STCW
  - El SOLAS y el SNP
  - El SOLAS y el MARPOL
  - El SOLAS y el ISPS
13. Qué capítulo del SOLAS se refiere al transporte de mercancías peligrosas
- El II
  - El III
  - El VII
  - El VIII
14. Dónde podemos encontrar las medidas de seguridad adicionales contra incendios que deben adoptar los buques que transporten mercancías peligrosas
- En la parte A del capítulo VII del SOLAS
  - En la regla 19 del capítulo II-2 del SOLAS
  - En la parte A del capítulo VIII del SOLAS
  - En la regla 19 del capítulo III-2 del SOLAS
15. En la regla anterior aparecen tres tablas, dónde se indican los requerimientos de abastecimiento de agua, eliminación de fuentes de ignición, sistemas de detección, etc... Para los buques que no transportan mercancías sólidas a granel, deberemos consultar
- La tabla 1 en función del tipo de buque y la 3 en función de la clase de mmpp
  - La tabla 1 en función de la clase de mmpp y la 3 en función del espacio de carga
  - La tabla 1 en función de la clase de mmpp y la 3 en función de su división.
  - La tabla 1 en función del espacio de carga y la 3 en función de la clase de mmpp
16. El Anexo III del MARPOL son
- Reglas para prevenir la contaminación por sustancias perjudiciales transportadas por mar en bultos
  - Reglas para prevenir la contaminación por sustancias nocivas líquidas transportadas a granel
  - Reglas para prevenir la contaminación por hidrocarburos.
  - Reglas para prevenir la contaminación por sustancias perjudiciales transportadas por mar en contenedores.

17. El diseño y equipo de los buques, además del transporte seguro de los productos químicos a granel y de los gases licuados a granel está regulado en
- En el código IMDG
  - Los Códigos internacionales para buques quimiqueros CIQ y gaseros CIG
  - En el SOLAS y el MARPOL.
  - El código internacional para el transporte de sustancias nocivas líquidas a granel, CIQ; y el código internacional para el transporte de gases licuados o disueltos a granel, CIG.
18. El código para el transporte marítimo de cargas sólidas a granel contempla
- El cumplimiento del SOLAS y el IMDG con relación al transporte de mercancías peligrosas a granel.
  - Las PPG, las mercancías potencialmente peligrosas a granel
  - Entre los diversos riesgos de los graneles, los riesgos tipo B de naturaleza química, estas mercancías están sujetas a la misma clasificación que las transportadas en bultos. Además también contempla las PPG.
  - El anexo B, dónde relaciona las mercancías a granel con riesgo químico y las PPG.
19. En la edición del Código IMDG del año 2002, se introdujeron por primera vez requerimientos de formación aplicables a:
- El personal a bordo de buques que transporten mercancías peligrosas
  - El personal embarcado en general
  - El personal de tierra
  - El personal embarcado y el de tierra.
20. Con relación a la protección del buque, las disposiciones del Código IMDG son
- De obligado cumplimiento
  - Sólo recomendaciones
  - Recomendaciones pero nos dirigen al código ISPS para el cumplimiento de las normas aquí observadas
  - En parte recomendaciones y en parte obligaciones